SELECCIÓN PERSONAL CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

CODIGO: TH-PI-F12
VERSION: 2

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2/7/2026

DATOS GENERALES DE LA SELECCIÓN Y VINCULACION

DENOMINACION DEL SERVICIO: Prestación de servicios apoyo a la gestión como Delegado de Control Interno a la realización de los sorteos que realiza y vigila la Lotería del Cauca en la ciudad de Bogotá	**Objeto del servicio:** Prestar servicios como autoridad en los sorteos que realiza y vigila la Lotería del Cauca en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, procesos y procedimientos establecidos por la Empresa para la adecuada realización de las actividades del presorteo y sorteo que se desarrollan en la ciudad de Bogotá.

JUSTIFICACION DE LA SELECCIÓN Y VINCULACION: El sorteo de la Lotería del Cauca y el Samán de la Suerte se realizan en la ciudad de Bogotá y la sede administrativa de la Empresa es en la ciudad de Popayán , hecho que dificulta la presencia del Gerente en los sorteos de la Lotería del Cauca y el Samán de la Suerte, razón por la cual la empresa debe contar con una persona con perfil profesional que pueda cumplir con esta actividad de obligatorio cumplimiento conforme lo determina la norma para la realización de sorteos.

PROCESO QUE AFECTA: Sorteo	**SUPERVISOR:** Responsable Proceso de Sorteo

DOCUMENTOS LEGALES EXIGIDOS

RUT, Fotocopia de la cédula, Tarjeta Profesional CNJ, hoja de vida con los soportes, antecedentes disciplinarios, judiciales, y fiscales, certificados de estudios realizados, certificado experiencia laboral, formato de verificación en listas, Registro Único Tributario, Soporte vinculación seguridad social.

PERFIL DE CARGO SOLICITADO

EDUCACION	EXPERIENCIA	FORMACION
Titulo profesional en cualquier área	Mínimo 1 año de experiencia profesional	Conocimiento del Sistema Electroneumático de Baloteras, conocimiento de los procedimientos de pre sorteo y sorteo y envío de informes

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO QUE REQUIERE EL SERVICIO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA: María Ximena Dávila Muñoz	**VALOR DEL SERVICIO:** nueve millones cuatrocientos once mil pesos ($9.411.000) m/cte
DURACION DEL CONTRATO:	Se extenderá por tres (3) meses

OBSERVACIONES :

FIRMA RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA GERENTE
	